



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
COLEGIO MUNICIPAL LUZ DE LA ESPERANZA
BERLIN-TONA

EDWIN JAVIER FLOREZ PORTILLA
1094276901

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
MODALIDAD PRESENCIAL SEDE PAMPLONA
2018

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
COLEGIO MUNICIPAL LUZ DE LA ESPERANZA
BERLIN-TONA

EDWIN JAVIER FLOREZ PORTILLA
1094276901

PRESENTADO A:
Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2018

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



INTRODUCCIÓN

En nuestra formación como docentes del programa de educación física recreación y deportes de la Universidad de Pamplona, culminamos esta labor con la realización de la práctica profesional, esta práctica es el examen final que tenemos para dejar de ser estudiantes y convertirnos en docentes. Durante este proceso vivimos experiencias como docentes que nos ayudaran a probar nuestras habilidades en un futuro como maestros.

Por medio de este informe se pretende dar a conocer el trabajo realizado en mi practica integral docente en el Colegio Luz de la Esperanza donde lleve a cabo esta labor, dando a conocer el colegio, de quienes lo conforman, como está organizado y muchos aspectos más que irán descubriendo en el desarrollo de este informe. También expondré lo que fue mi trabajo en el colegio, mi rol en las diferentes actividades realizadas a lo largo de este trabajo, por último encontraremos la propuesta pedagógica “SALA RECREATIVA COLUDES” donde se habla de todo los pasos para la culminación de la misma, así mismo lo obtenido en dicho proceso y el impacto que esto conlleva a la institución a los miembros de la misma



1 Tabla de contenido

1. CAPITULO I	7
1.1 Observación y diagnostico	8
1.2 Misión.....	10
1.3 Visión.....	10
1.4 Cronograma de actividades	10
1.5 Organización institucional.....	13
1.6 Símbolos de la institución	14
1.6.1 Bandera	14
1.6.2 Escudo	15
1.6.3 Himno.....	16
1.6.4 Lema ecológico de la institución	17
1.7 Resumen del manual de convivencia.....	17
1.7.1 Derechos y deberes.....	17
1.7.2 Uniforme	29
1.8 RESUMEN DEL PEI	31
1.8.1 Objetivos generales.....	¡Error! Marcador no definido.
1.8.2 Objetivos específicos.....	32
1.8.3 Gestión académica, diseño pedagógico curricular	34
1.8.4 Plan de estudios	34
1.8.5 Plan de estudios del colegio luz de la esperanza	36
1.8.6 Proyectos de carácter institucional.....	38
1.8.7 Jornada escolar	38
1.8.8 Gestión administrativa y financiera	39
1.8.9 Gestión de la comunidad	40
1.8.10 Componente pedagógico	42



2	CAPITULO II	50
	PROPUESTA PEDAGÓGICA	50
2.1	TITULO:.....	50
2.2	OBJETIVOS.....	50
2.2.1	Objetivos generales:.....	50
2.2.2	Objetivos Específicos.....	50
2.3	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	51
2.4	JUSTIFICACIÓN	52
2.5	MARCO REFERENCIAL	53
3	CAPITULO III:	55
	INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	55
3.1	DISEÑO	55
3.1.1	¿Qué se va a hacer?	55
3.1.2	Cronograma de trabajo	55
3.1.3	Lo que se va trabajar	56
3.2	EJECUCIÓN	57
3.2.1	¿Cómo lo voy a hacer?	57
3.3	PLANEADOR	¡Error! Marcador no definido.
3.4	EVALUACIÓN	62
3.4.1	Resultados: día de entrega del aula recreativa coludes	63
3.4.2	Conclusiones	64
4	CAPITULO IV: ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.....	66
5	CAPITULO V: FORMATOS DE EVALUACIÓN.....	72
5.1	FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL MAESTRO SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICA.....	72
	73



5.2	PLAN TEORICO PRACTICA INTEGRAL.....	74
5.3	FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASES. PRACTICA INTEGRAL.....	75
5.4	FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO MAESTRO.....	76
5.5	NOTA DE PRACTICA INTEGRAL.....	78
5.6	Nota de práctica integral.....	79
6	CONCLUSIONES.....	80
7	BIBLIOGRAFÍA.....	81
8	Anexos.....	82
8.1	Carta de presentación.....	82
	82

DQS is member of:





1. CAPITULO I OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO COLEGIO LUZ DE LA ESPERANZA



DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*

1.1 Observación y diagnóstico

El colegio luz de la esperanza está ubicado en el corregimiento de Berlín municipio de Toná Santander. El colegio. Este colegio cuenta con 12 sedes que están situadas en cada una de las veredas que conforman el municipio, pudiendo así llevar educación niños que se encuentran apartados de la parte urbana. El colegio ofrece educación básica primaria, bachillerato y educación nocturna para adultos.

Sedes del colegio luz de la esperanza:



Al realizar el diagnóstico al colegio luz de la esperanza encontramos que el colegio cuenta con tres canchas, dos polideportivos y una de pasto para el desarrollo de las actividades..



Utensilios deportivos

Continuando con el diagnóstico encontramos en la parte de utensilios deportivos una gran variedad de materiales apropiados para la realización de las actividades académicas correspondientes al área de educación física y a otras actividades deportivas, dentro de estos utensilios encontramos lo siguiente:

- 8 Balones fútbol de salón
- 39 Fútbol
- 24 Conos naranjas
- 12 Lasos
- 30 Aros multicolores
- 24 Baloncesto (5 pinchados)
- 20 Voleibol
- 8 Balones medicinales
- 1 Compresor
- 4 Pelotas softball
- 2 Guantes softball
- 1 Bate softball



1.2 Misión

El colegio Luz de la Esperanza del corregimiento de Berlín-municipio de Toná-Santander, es una institución de carácter oficial-mixta que ofrece una formación integral con profundización en Ciencias Naturales y Medio Ambiente, orientado hacia la formación de personas competentes en las diferentes áreas del saber, capaces de tomar decisiones frente a los desafíos de la sociedad y comprometidas con la protección y uso racional de los recursos naturales.

1.3 Visión

El colegio Luz de la Esperanza del corregimiento de Berlín-municipio de Toná-Santander, se proyecta para el año 2020 como una institución que ofrece educación de calidad acorde a los lineamientos establecidos por el MEN, articulando programas de entidades educativas públicas y privadas al PEI, con el fin de contribuir en la formación de personas responsables, honestas, competentes, creativas, respetuosas, emprendedoras, comprometidas con su entorno, con capacidad de liderazgo y habilidades de comunicación, que les permitan continuar sus estudios de educación superior o vincularse activamente al desarrollo económico, social y político del país, según su proyecto de vida.

1.4 Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	FECHA	TEMATICA
Comité de convivencia	Primer martes e cada mes	Casos de convivencia del mes
Comité de alimentación	Segundo jueves e cada mes	Análisis de prestación y del funcionamiento de PEA
Comité de calidad escolar	Ultimo día de cada mes	Análisis de situaciones académicas y curriculares
Consejo directivo	Tercer martes de cada mes	Análisis administrativo, directivo y financiero



Consejo estudiantil	Ultimo miércoles de cada mes	Análisis de situaciones académicas y de convivencia, solicitudes y sugerencias para el mejoramiento del bienestar estudiantil
Izada de bandera	19 de julio	Independencia de Colombia
Interclases sede A	29 de julio	Muestras culturales y desfile
Interclases sede B	3 de agosto	Muestras culturales y desfile
Izada de bandera	8 de agosto	Batalla de Boyacá
Jornada pedagógica	28 de agosto	Seguimiento al PMI. organización aplicación de pruebas saber
Cuarta Semana de desarrollo institucional	Octubre 8 al 12	Lineamentos y orientaciones propuesta por el SED
Izada de bandera	Octubre 19	Día de la hispanoamericanidad
Jornada cultural	Octubre 4 y 5	Muestras, artísticas, científica y tecnológico. Concurso de trajes hechos en material reciclable.
Cuarto periodo	Septiembre 10 - noviembre	Desarrollo de actividades pedagógicas y curriculares
Entrega de boletines	Septiembre 18	Entrega de informes a los padre de familia
Semana de la paz	Septiembre 24 al 28	Concurso de cartelera
Día del amor y la amistad	Septiembre 28	Integración por grados
Jornada pedagógica	Noviembre 1	Organización de actividades de finalización
Quinta Semana de desarrollo institucional	Noviembre 23 al 30 de noviembre	Lineamentos y orientaciones propuesta por el SED
Izada de bandera	Noviembre 13	Independencia de Cartagena
Registro de	Noviembre 15	Registro de evidencia

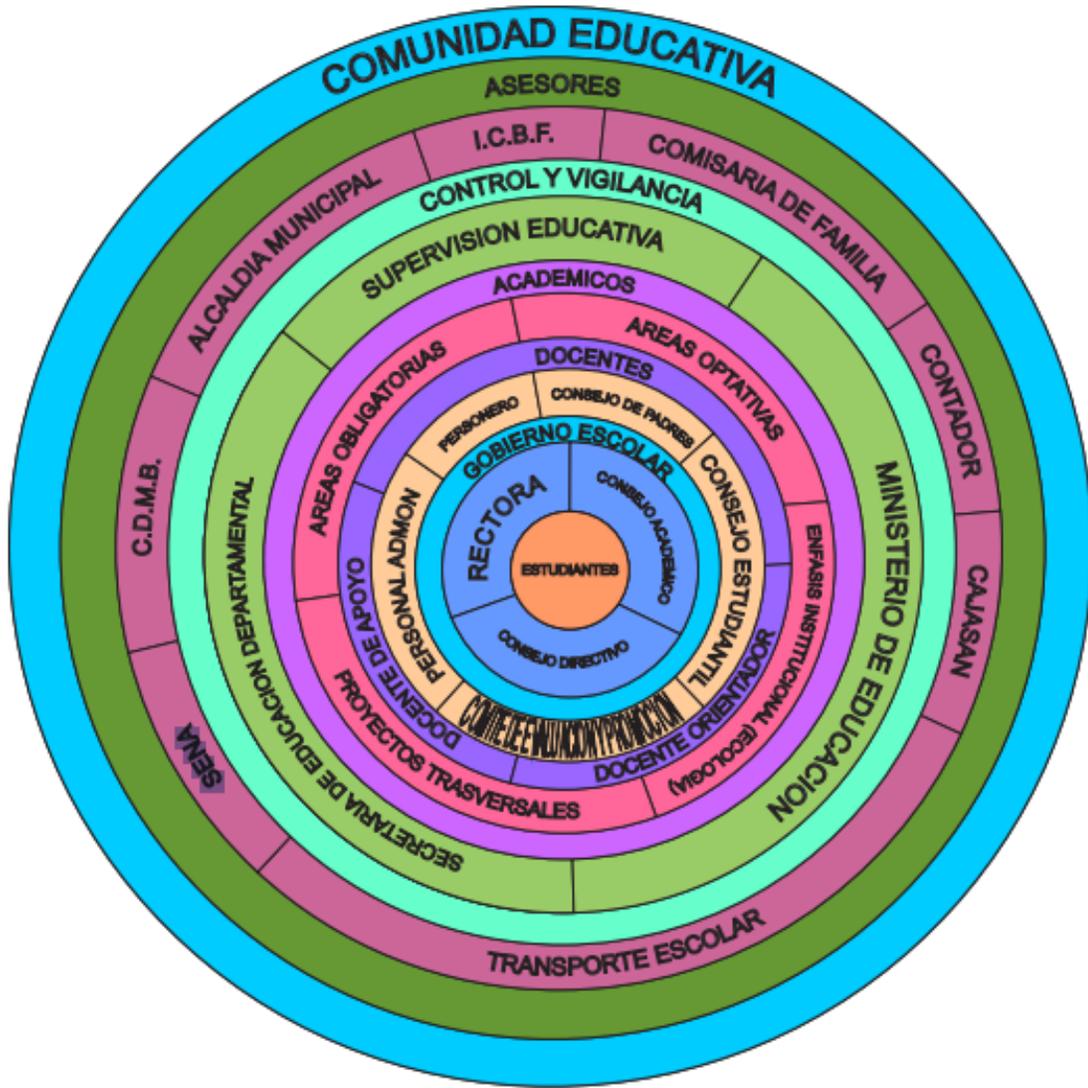


evidencia			
Asamblea de padres de familia	de	Noviembre 23	Rendición de cuentas segundo semestre
Entrega de boletines	de	Noviembre 29	Entrega de informes a los padre de familia

DQS is member of:

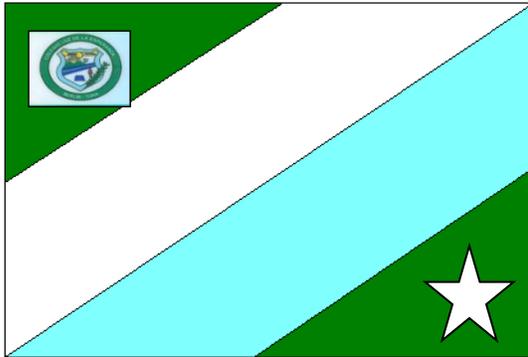


1.5 Organización institucional



1.6 Símbolos de la institución

1.6.1 Bandera



Fondo verde grama, representa el color de paisaje que conforma el páramo de Berlín, así como el sentimiento de esperanza que guarda cada ser que se acoge al ámbito institucional; buscando el progreso a través de sus compromisos estudiantiles que les llevara con seguridad al triunfo.

- Franja Blanca: representa la paz que debe profesarse en la comunidad estudiantil de la institución y que se espera sea extensiva a la región y a nuestro país.
- Franja Celeste: representa las fuentes hídricas que conforman nuestro paisaje y que contrasta con el azul del cielo que nos cubre.
- El Escudo: símbolo de la identidad coludista.
- Estrella: esperanza, necesaria para alcanzar las metas propuestas; que generen el éxito de cada uno de los estudiantes coludistas.

1.6.2 Escudo



Creado en 1995 por la alumna Yolima Pabón, siendo modificado en 1998 por una comisión liderada por los docentes Nixon Ariel y Romelia Gelvez; cada componente significa:

- Ciencia y progreso: lema que sintetiza los objetivos y filosofía de nuestra institución.
- Cebolla: Fuente de sustento y progreso de la región.
- Frailejón: Planta nativa de la región y símbolo ecológico de nuestro ecosistema.
- Montañas: Paisaje característico de nuestro Municipio.
- Vía: Representa la oportunidad de conocer y dar a conocer nuestra región.
- Libro: Simboliza el equilibrio entre el trabajo rudo del campo y el conocimiento intelectual.
- Antorcha y Sol: Simbolizan la luz de la esperanza hacia la consecución de grandes metas.
- Laurel: Simboliza los triunfos adquiridos durante la formación integral.
- Estrellas: Seis estrellas de igual número a sus lados (tres y tres) las cuales simbolizan los niveles de educación PRE-escolar, básica

primaria, post-primaria, Básica secundaria, media y programa educación para jóvenes y adultos. Según resolución No. 09886 de Agosto 13 de 2009.

1.6.3 Himno

Iniciemos amigos la marcha
con estudio trabajo y honor (bis)
derrotemos la cruel ignorancia
la ilusión es salir adelante
y vivamos unidos a dios

Del colegio recinto sagrado
haremos su nombre conocer (bis)
en mi vida es luz de la esperanza
cuan hermosa de ciencia y amor
llégo al aula acompañando el sol

coro

Frailejones con cardos y flores
puso dios en mi bello Berlín
y en la cima de la cordillera
sembró nubes de blanco jazmín (bis)

Soy el alma del ser y la vida
soy el techo de excelsa virtud (bis)

Soy la luz de la esperanza viva
en mi seno se forman los hombres
labradores de paz, ciencia y gratitud

Letra: Irma Pérez. Martha Rocío Villamizar
música y coro: Fernando Sanabria "el gato Sanabria"

1.6.4 Lema ecológico de la institución



1.7 Resumen del manual de convivencia

1.7.1 Derechos y deberes

. Derechos Generales

- La inviolabilidad de su derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física y psíquica.
- El derecho inalienable a un trato respetuoso, afable y sincero entre los miembros de la comunidad.
- Al disfrute y goce de todos los recursos didácticos, pedagógicos, deportivos, lúdicos y artísticos destinados al fortalecimiento de su desarrollo integral.
- A no ser discriminados por razones étnicas, culturales, sociales, económicas, políticas y/o sexuales
- A la confidencialidad de las informaciones que de él o de su familia provengan y manejen los distintos estamentos de la comunidad educativa.
- Conocer oportunamente los programas académicos de cada área los desempeños que debe alcanzar y las competencias de los mismos estándares de calidad, así como las formas de evaluación y su rendimiento académico.

- A una evaluación justa y equitativa en lo académico y en lo comportamental y a conocer oportunamente el resultado de las evaluaciones a fin de autoevaluarse y determinar sus competencias y dificultades
- Recibir las clases en el tiempo establecido, aprovechando las orientaciones dadas por el docente y procesos establecidos.
- Al buen ejemplo de parte de la comunidad Educativa: honestidad, responsabilidad, sentido de pertenencia a la institución, buenas relaciones, calidad profesional y diálogos.
- Participar y representar a la institución cuando sea necesario en eventos deportivos, ecológicos, sociales, cívicos y culturales, siempre que cumpla con los requisitos establecidos.
- El derecho a una forma de comunicación que, mediante el dialogo, busque la resolución de conflictos y la realización de proyectos comunes.
- El derecho al respeto de su intimidad y de su buen nombre.
- El derecho a desarrollar libremente su personalidad dentro del marco de los derechos de los demás y de los principios y valores éticos que orientan el presente reglamento.
- El derecho a denunciar la injusticia cuando sienta que se le ha maltratado y a exigir que el colegio haga respetar sus derechos, sin que por eso, se tomen represalias en su contra.
- El derecho al debido proceso en la corrección de las faltas, siguiendo las prescripciones del
- Manual de convivencia

Artículo 19. Derechos de los Estudiantes

- Recibir una educación integral fundamentada en los valores ciudadanos que les permita alcanzar el pleno desarrollo de la personalidad según su edad de acuerdo con el modelo educativo propio de la institución.
- Conocer el presente manual o pacto de convivencia.
- Conocer el Horizonte institucional, el sistema de calidad asumido por la institución y el proceso curricular.
- Recibir el carné que lo acredita como estudiante de la institución.

- Solicitar actividades de refuerzo o explicaciones de los temas cuando no hayan quedado suficientemente claros.
- Disfrutar de un ambiente amable, disponiendo de aulas y espacios pedagógicamente adecuados, para el desarrollo de las actividades académicas, culturales y recreativas.
- Ser estimulado según sus capacidades y recibir reconocimiento público cuando se haga merecedor de ello.
- Ser evaluado de acuerdo con las normas del Ministerio de Educación Nacional y las leyes vigentes.
- Recibir información sobre su desempeño académico, dificultades y recomendaciones al finalizar cada periodo, en las fechas establecidas en el cronograma institucional.
- Ser aceptadas y atendidas las solicitudes que hagan con base en las excusas justificadas y presentadas oportunamente.
- Solicitar y participar en las actividades de recuperación en forma oportuna y de acuerdo con los requerimientos particulares.
- Elegir y ser elegido para los organismos de participación.
- Representar a la institución en las distintas actividades académicas, culturales, recreativas, deportivas, artísticas y de carácter científico, a nivel regional, municipal, departamental y nacional, con el respectivo permiso, orientaciones y apoyo de la institución, dentro de los alcances de la misma.
- Contar dentro de las actividades pedagógicas con un horario específico para las direcciones de grupo que permitan la reflexión, la orientación y la formación del educando en los ámbitos de la vida estudiantil.
- Recibir el paz y salvo una vez haya entregado en buen estado los bienes confiados a su cargo y cumplidos los diferentes compromisos.

Artículo 20. Derechos de los Docentes:

Los maestros al servicio del Colegio Luz de la Esperanza tendrán los siguientes derechos:

- Recibir un trato digno a la altura de su cargo como Educador.

- No ser discriminado por la razón de sus creencias religiosas e ideológicas, ni por sus condiciones sociales o raciales.
- Gozar de los estímulos establecidos por la institución de manera oportuna e imparcial.
- Participar en comisiones y organizaciones internas de carácter cultural, académico, deportivo y ecológico.
- Solicitar y obtener permisos, licencias y comisiones ante las autoridades y directivos de acuerdo a las normas vigentes para tales casos.
- Permanecer en el cargo y no ser desvinculado o sancionado sino de acuerdo con las normas y procedimientos que establezca la Ley.
- Recibir oportunamente la información de correspondencia, reuniones, talleres, consejos académicos, y cursos de capacitación competentes a programas con articulaciones con Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales, permitiendo la asistencia a los mismos, en la JORNADA LABORAL CORRESPONDIENTE.
- Beneficiarse de los programas de actualización y profesionalización que la Institución ofrece.
- Ser evaluado ética e imparcialmente en su desempeño profesional y conocer oportunamente sus resultados.
- Ser respetado por los demás miembros de la comunidad educativa.
- Expresar libre y respetuosamente sus ideas, sentimientos, inquietudes y reclamos.
- Disfrutar de las instalaciones y equipos que el Colegio pone a su disposición.
- Formar asociaciones sindicales con capacidad legal para representar a sus afiliados en la formulación de reclamos y solicitudes ante las autoridades de orden nacional y seccional.
- Todos los demás derechos contenidos en las Leyes Colombianas
- Tener una asignación académica de acuerdo a su Especialidad
- Presentar ante las directivas y el gobierno escolar proyectos e iniciativas que redunden en el mejoramiento de la calidad de la educación y de la vida escolar.

- Evaluar todas las actividades que realicen los estudiantes bajo su dirección, orientar las clases de acuerdo a métodos y técnicas, innovar dentro de su cátedra y a utilizar estímulos y sanciones cuando lo crea conveniente, teniendo los parámetros de este Manual. Los docentes que conformen los diferentes comités de la Institución, tendrán derecho al espacio dentro de su jornada laboral para cumplir con sus funciones.
- El docente tiene derecho a ejercer su profesión en un contexto laboral agradable libre de acoso social, laboral y psicológico tal y como se manifiesta en la ley (1010 de 2006).

Artículo 21. Derechos de los Padres de Familia

- Recibir el boletín informativo sobre rendimiento académico y disciplinario al finalizar cada periodo, según el cronograma escolar.
- Solicitar información sobre el desempeño académico y disciplinario de los estudiantes a su cargo.
- Representar legalmente al estudiante en los procesos disciplinarios y ser informado oportunamente de las decisiones que puedan afectar sus derechos.
- Recibir un trato amable y respetuoso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Conocer el manual o pacto de convivencia
- Participar activamente en las formas organizativas del colegio, con derecho a elegir y ser elegido.
- Participar en los espacios de formación que promuevan el ser y la misión de padres

Artículo 22. Derechos del Personal Administrativo.

- El personal administrativo debe ser tratado con consideración y aprecio como miembro de la comunidad educativa y al mismo tiempo debe ofrecer un trato respetuoso y amable a la comunidad educativa

- A ser escuchado y tenidos en cuenta en las decisiones tomadas en la comunidad educativa
- A que se le respeten las funciones inherentes al cargo
- A que se le proporcionen los recursos necesarios para el desarrollo de sus funciones.
- Ser escuchados en sus justas reclamaciones por parte de la rectoría y el consejo directivo.
- Recibir capacitación y actualización en temas relacionados con su cargo.
- Recibir colaboración de los demás miembros de la institución en la entrega oportuna de los documentos para poder cumplir con las funciones inherentes a su cargo.
- Participar en actividades de socialización con los demás miembros de la comunidad educativa.
- Suministro oportuno de materiales para el desarrollo de sus actividades.
- Los demás derechos considerados en la constitución política de Colombia, el código sustantivo del trabajo, el código de procedimiento laboral y la convención colectiva de los trabajadores del departamento de Santander y demás normas vigentes.
- A que se le proporcionen los recursos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Artículo 25. Deberes Generales

- Conocer, vivenciar y fomentar el cumplimiento de la constitución, la filosofía del colegio, el P.E.I y el manual de convivencia.
- Respetar los derechos, competencias y garantías de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
- Cumplir a cabalidad las funciones y compromisos adquiridos con la institución, de acuerdo con el cargo o rol que desempeña.
- Valorar, respetar y engrandecer el buen nombre del colegio.
- Fomentar el buen trato y mantener una actitud de dialogo permanente que promueva la armonía y bienestar personal y social.

- Cuidar y defender el medio ambiente de la institución protegiendo sus zonas verdes e invernaderos, evitando el exceso de ruido, el mal uso de elementos fundamentales como el agua, la luz y mobiliario de la institución.

Artículo 26. Deberes de los Estudiantes

- Comprometerse eficazmente con el proceso formativo que le ofrece la institución en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Asistir puntual y responsablemente a las actividades curriculares y extra curriculares, programadas por la institución, dentro de las normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Portar el carné estudiantil y carné de seguridad social al que pertenezca como documentos primordiales para la identificación, dentro y fuera de la institución, así como para la utilización de los servicios médicos en el momento en que sean requeridos.
- Justificar en Coordinación las ausencias a las actividades escolares, dentro de los tres días hábiles siguientes.
- Mantener la disciplina, el orden y el protocolo en cada una de las dependencias, actos culturales y de la comunidad dentro o fuera de la institución.
- Asistir a los actos de comunidad y diferentes eventos que programe la institución con el uniforme respectivo, portándolo con dignidad, de acuerdo con las exigencias establecidas en el pacto de convivencia.
- Cumplir con las tareas, trabajos, evaluaciones y recuperaciones programadas por los docentes de las diferentes asignaturas y tener buen rendimiento académico.
- Dar uso adecuado a los muebles, enseres y dependencias de la institución puestas a su servicio, respondiendo por ellos ante la autoridad competente.
- Mantener la planta física en perfecto orden y aseo depositando los desechos en los lugares y recipientes destinados para tal fin, en ningún caso dentro del aula de clase.
- Facilitar el desarrollo de los programas académicos, culturales, recreativos, deportivos, artísticos y de carácter científico, con la

participación activa y la consecución de los materiales necesarios para el desarrollo de los mismos.

- Acordar con los profesores las fechas de presentación de evaluaciones, trabajos, tareas y consultas, cuando por causa justificada no las haya presentado a tiempo.
- Emplear vocabulario decente, culto y respetuoso al dirigirse a sus compañeros, profesores y demás integrantes de la comunidad educativa.
- En caso de retiro o cambio de institución, cualquiera que sea el motivo, el estudiante deberá ponerse a paz y salvo con todas las dependencias, y firmar en secretaria con su respectivo acudiente la cancelación de la matrícula y entregar el carné estudiantil.
- Las ausencias de las actividades académicas o de otras correspondientes a las labores institucionales, deberán llevar la respectiva aprobación de coordinación y el docente responsable de dicha actividad, previa justificación del estudiante.
- Mantener la institución en condiciones óptimas, depositando las basuras en los sitios respectivos, respetando las condiciones de las zonas verdes y jardines y evitando escribir en muros, puertas, mesas y pupitres.
- Limitar el uso de celulares o aparatos de audio, que entorpezcan el normal desarrollo de las actividades académicas y otras extracurriculares, ya que se considera un factor de distracción.
- Solucionar los conflictos mediante el dialogo, la conciliación, evitando protagonizar hechos violentos dentro y fuera de la institución.
- Portar siempre limpio y en buen estado el uniforme de diario y de educación física.
- Abstenerse de traer elementos que vayan contra la integridad física, social, moral o que interfiera en el desarrollo de la actividad pedagógica.
- Acatar los reglamentos de la sala de informática, biblioteca, cafetería y laboratorios al utilizar el servicio.
- Cumplir con el perfil de coludista previsto en el presente manual.

- Ser consciente de la vital importancia que tiene la conservación del medio ambiente; para ello, se debe tener en cuenta las siguientes reglas:
- Hacer uso adecuado de los depósitos de basura.
- Mantener en perfecto orden y aseo los salones de clase.
- Conservar en buen estado las carteleras, muros, techos y paredes del colegio.
- Cuidar su salud y evita el consumo de tabaco, alcohol y drogas (productos fármaco-dependientes).

Artículo 27. Deberes del Personal Docente

Para la construcción y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional los docentes adquieren los siguientes compromisos:

- Desarrollar sus funciones con idoneidad y ética
- Participar en la planeación, elaboración, ejecución y evaluación del P.E.I.
- Cumplir con la filosofía de la institución, fines y objetivos de la educación, los deberes y derechos contemplados en la Constitución Política Nacional, Código del Menor y el manual de convivencia.
- Educar a los alumnos en los principios democráticos y en el respeto a la ley y a las instituciones, e inculcar el amor a los valores éticos, históricos y culturales.
- Presentar en el tiempo convenido : Programación de áreas, registro de clase, informes, fichas acumulativas, observador del alumno, evidencias de las actividades realizadas, planes de mejoramiento y nivelación que el estudiante requiera.
- orientar y acompañar las actividades curriculares y extracurriculares de los alumnos para lograr el desarrollo de competencias y su formación integral.
- Controlar y evaluar la ejecución de las actividades del proceso de aprendizaje y formular los correctivos tendientes a mejorar el nivel académico del área.

- Desarrollar las actividades propias de su área teniendo en cuenta el trabajo de transversalización con otras áreas y proyectos pedagógicos.
- Organizar, planear y ejecutar actividades o ejercicios de recuperación con miras a alcanzar las competencias del área.
- Cumplir con la jornada laboral y asignación académica de acuerdo con las normas vigentes.
- Participar y estar presente en las diferentes actividades y reuniones programadas por la Institución dentro de la jornada laboral.
- Informar al Director de Grupo, Coordinador(a) o Rector(a) cualquier anomalía que requiera de su intervención.
- Fomentar las buenas relaciones interpersonales de la Comunidad Educativa y proporcionar un ambiente de trabajo y mutua ayuda.
- Dar a conocer oportunamente a los alumnos, los informes de rendimiento académico y sus dificultades con miras a un mejor logro de los objetivos.
- Respetar y no divulgar información confidencial que pueda afectar el bienestar de cualquier miembro de la Institución.
- Atender a los padres de familia en los horarios establecidos.
- Propiciar espacio de diálogo y participación como técnica en la búsqueda del conocimiento.
- Manejar los conflictos con habilidad dentro de los parámetros de la negociación, conciliación y concertación.
- Estar abierto al cambio pedagógico, y técnico en el proceso de aprendizaje.
- Controlar y evaluar la ejecución de las actividades de los procesos de enseñanza.
- Aplicar oportunamente junto con el Coordinador General, las estrategias metodológicas que dé lugar el análisis de resultados de la evaluación,
- Participar en los Comités en que sea requerido y en el Consejo Directivo cuando sea elegido.

- Realizar la evaluación del rendimiento académico del estudiante utilizando métodos adecuados y variados en consonancia con los objetivos del proceso educativo de acuerdo a las tendencias que orienta el MEN.
- Identificarse y trabajar de acuerdo al modelo pedagógico de la Institución.
- Suministrar la información requerida por la institución oportuna y eficientemente
- Participar y liderar junto con los directivos docentes los planes de mejoramiento
- Cumplir con el horario de trabajo establecido con estudiantes:
- Secundaria: 7:30 AM a 2:00 PM
- Primaria: 7:30 AM a 1:00 PM
- Preescolar. 7:30 AM a 12:00 PM
- Ser ecuánime e imparcial en la toma de decisiones y trato con el personal a su cargo.
- Solicitar permiso por escrito y esperar respuesta de la misma forma (artículo 57 decreto 1278/02)
- Participar activamente en las actividades extracurriculares que programe la institución
- Brindar orientación a los estudiantes en forma grupal o individual con el propósito de contribuir a su formación integral.
- Hacer parte de las comisiones de evaluación y promoción a la que sea designado en la integración que haga el Consejo Académico y cumplir con sus funciones.
- Además de las anteriores funciones el docente debe cumplir con las asignadas para turno de acompañamiento pedagógico y las contempladas en el artículo 9 del decreto 1850/02
- Las demás funciones que se le asignen de acuerdo con la naturaleza del cargo

Artículo 28. Deberes de los Padres De Familia

- Cumplir con las normas establecidas en el manual o pacto de convivencia.

- Garantizar la asistencia puntual de los estudiantes a las diferentes actividades programadas por la institución y en caso de inasistencia presentar la debida justificación.
- Hacerse responsables de la formación y educación de sus hijos dentro y fuera del colegio en concordancia con los lineamientos establecidos por la constitución nacional, la ley general de educación, código del menor y el manual de convivencia escolar.
- Mantener comunicación constante y oportuna con rectoría, coordinación, cuerpo de docentes y demás miembros de la comunidad educativa de manera respetuosa.
- Participar en proceso de auto evaluación anual de la institución.
- Comunicar oportunamente y en primer lugar a las directivas de la institución, las irregularidades de que tengan conocimiento, entre otras, en relación con el maltrato infantil, abuso sexual, tráfico y consumo de drogas psicoactivas. En caso de no recibir pronta respuesta, acudir a las autoridades competentes.

Artículo 29. Deberes Del Personal Administrativo (Auxiliar Administrativo, Secretario, Vigilantes Y Oficios Varios),

- Desarrollar las funciones de su cargo con eficiencia y responsabilidad.
- Dar buen trato al público y a los demás estamentos de la comunidad educativa.
- Buscar y emplear canales de comunicación para tener una relación permanente con los demás miembros de la comunidad educativa.
- Cumplir con los horarios establecidos por la institución
- Colaborar en el desarrollo de actividades extras a sus funciones cuando le sean requeridas por sus superiores, siempre y cuando estén en relación y beneficio de la institución.
- Trabajar en armonía con sus compañeros y demás miembros de la institución.
- Entregar a final de año en buen estado los bienes relacionados en el inventario que está a su cargo.
- responder por la conservación de documentos, útiles, equipos, muebles y bienes que hayan sido entregados para el servicio educativo.

- No ingerir bebidas alcohólicas dentro de la institución o presentarse embriagado o bajo efectos de sustancias alucinógenas a su sitio de trabajo.
- Reponer o reparar todo objeto, equipo, enseres, materiales o inmuebles que se dañen o desaparezcan de la institución estando bajo su cuidado.
- Utilizar vocabulario adecuado y respetuoso para con los demás miembros de la institución
- Mantener en perfecto orden y aseo los implementos materiales o instalaciones que se le asignen.

1.7.2 Uniforme

Uniforme de diario: Niñas y Jovencitas:

Falda de pliegues y cuadros blancos, azules y grises, hasta la mitad de la rodilla, camisa blanca larga, chaleco de hilo cuello v color azul petróleo, saco de hilo, color azul petróleo, medias blancas hasta la rodilla y zapatos colegial negros.



Foto tomada del manual de convivencia del colegio luz de la esperanza

Niños y Jóvenes:

Camisa blanca manga larga, buzo de hilo color azul petróleo y cuello v, pantalón de lino color gris, correa negra, medias grises y zapatos colegial negro.



Foto tomada del manual de convivencia del colegio luz de la esperanza

nota: corbata, solo se usara para eventos especiales y la chaqueta impermeable azul es opcional

Uniforme de Educación Física:

Para todos los estudiantes:

Sudadera: pantalón de color azul rey, con franjas laterales y en la rodilla color celeste; buzo cuello v, color celeste y chaqueta de cierre color azul rey con mangas de color celeste y franjas en el brazo de color azul rey, medias blancas y zapatos tenis blancos.

Los uniformes son de acuerdo al modelo.



Foto tomada del manual de convivencia del colegio luz de la esperanza

1.8 RESUMEN DEL PEI

COLEGIO LUZ DE LA ESPERANZA BERLIN TONA SANTANDER

La Institución Educativa Luz de la Esperanza y sus sedes son una institución de carácter académico con énfasis en CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, con base en los siguientes principios:

- El desarrollo de la integridad del educando
- La proyección y contribución del estudiante en el mejoramiento de su entorno social y cultural.

- La convivencia armoniosa de la comunidad educativa con el medio ambiente.
- La orientación del estudiante con bases académicas, éticas y morales para la vida laboral y de convivencia, y/o continuación de estudios superiores

1.8.1 Objetivos generales

1. Propiciar una educación y un aprendizaje integral, basado en valores, constructores de la dignidad humana, que genera el compromiso de ser agentes de cambio en la verdad, en el servicio, en el desarrollo y en la evolución, trabajando para construir una sociedad más justa humana y científica; que responda a la generación de una nueva cultura ambiental incorporando esta dimensión en todos los procesos productivos del entorno económico y sociocultural.
2. El representante legal de la Institución Educativa Colegio Luz de la Esperanza del Corregimiento de Berlín, podrá establecer convenios con entidades públicas y/o privadas para fortalecer la calidad educativa, previo concepto y aprobación de los consejos establecidos en la institución.
3. Los estamentos organizados institucionalmente propenderán por mejorar y fortalecer la calidad educativa institucional teniendo como referencia la educación ambiental, la articulación en competencias laborales y las alternativas educativas para jóvenes y adultos en aras de ofrecer oportunidades de educación y aprendizaje a las personas del páramo de Berlín.

1.8.2 Objetivos específicos

1. Generar una conciencia ambiental a partir del conocimiento de la naturaleza

2. Integrar la comunidad educativa en la búsqueda de soluciones a problemas inmediatos en la dimensión ecológica, política, social, económica y cultural.
3. Aplica una pedagogía ambiental dinámica, que motive a los estudiantes del colegio Luz de la Esperanza a ser protagonistas en el proceso de desarrollo sostenible por medio de el cuidado de un ambiente que impulse el desarrollo de nuevas actividades económicas como un ecoturismo sostenible
4. Tomar el espacio biofísico y sociocultural del estudiante como elemento didáctico para la formación de su propia experiencia y la construcción de su proyecto de vida; Insertado en la realidad de su entorno social.
5. Lograr que toda persona de la institución alcance su máxima dignidad humana.
6. Empezar proyectos participativos que busquen la conservación valoración y mejoramiento del entorno ambiental.
7. Generar en el egresado un sentido de identidad y pertenencia hacia la región, con el fin de que valore y conserve la biodiversidad del ecosistema páramo.
8. La institución Educativa Luz de la Esperanza y sus sedes se identificara con la sigla Coludes.
9. Elaborar con la participación de la comunidad educativa, el proyecto de educación que se ajuste a los estudiantes de la institución, con el propósito de ofrecer mejores oportunidades en aras de resultados óptimos de participación e intercambios de experiencias y superar los resultados de evaluaciones internas y externas especialmente aquellas relacionadas con el progreso futuro del país como el bilingüismo
10. Presentar a la comunidad educativa los planes y programas que la institución desarrollará para lograr cambios positivos en la personalidad, el derecho a los derechos humanos, la participación democrática, conservación del medio ambiente, la salud, la cultura y todo lo relacionado con la formación integral de los alumnos.
11. Disponer de las herramientas suficientes para que la comunidad educativa del corregimiento visualice en el momento que lo desee las acciones, las metas y objetivos que la institución se propone.

1.8.3 Gestión académica, diseño pedagógico curricular

Toda la educación es ambiental, o por lo menos debería serlo” Gustavo Wilches

El propósito de este componente es plantear estrategias que permitan ofrecer una educación de calidad tanto a niños como a jóvenes propiciando el desarrollo holístico de cada uno, teniendo en cuenta las características y necesidades propias del entorno. Ecosistema páramo de Berlín.

1.8.4 Plan de estudios

Este es el componente de mayor contenido dentro del currículo. La norma hace referencia al Plan de Estudios en varias partes: El artículo 79 de la Ley 115 lo define como “el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas... Dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración...” El artículo 36 del decreto 1860 incorpora al Plan de Estudios los proyectos pedagógicos. Tomando como concepto fundamental de plan de estudios, la articulación coherente entre áreas y proyectos junto con el sistema de evaluación. Haciendo una interpretación de la norma en sus diferentes apartes podemos afirmar que los tres grandes componentes del plan de estudios son las áreas, los proyectos y el sistema de evaluación. Las áreas son fundamentales y optativas. Recordemos que el artículo 23 de la Ley 115 establece las nueve (9) áreas fundamentales las cuales constituyen un mínimo del 80% del plan de estudios. Estas áreas son de carácter obligatorio.

En cuanto a los proyectos, el artículo 36 del decreto 1860 de 1994 dice:

“El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la formación de problemas cotidianos, seleccionados por tener una relación directa con el entorno social, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar,

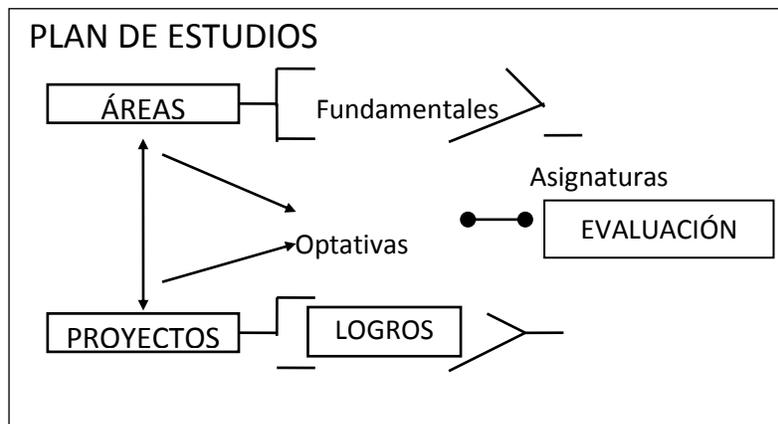
integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como la experiencia acumulada... Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional.“

En términos prácticos se puede decir que también existen proyectos obligatorios y optativos. La norma anterior dice: “la enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos”. Éstos son:

- El estudio la comprensión y la práctica de la Constitución Nacional y la instrucción cívica.
- El aprovechamiento del tiempo libre, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo.
- La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la protección de los recursos naturales.
- La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.
- La educación sexual, de acuerdo con las necesidades de los educandos según su edad.”
- También están reglamentados los siguientes proyectos
- Proyecto de la Santandereanidad (Decreto No. 00121 de Abril 2 de 2004)
- Prevención de desastres (Decreto No. 919 de Mayo 1 de 1989)
- Proyecto de Educación vial.

Tanto las áreas como los proyectos están orientados a logros. Un logro lo entendemos como el acto de alcanzar un objetivo. A cada logro se le pueden definir uno o más indicadores. El indicador de logro es el indicio o la señal mediante la cual se prueba que efectivamente se ha alcanzado dicho logro.

En el siguiente diagrama representamos un modelo de estructura general.



1.8.5 Plan de estudios del colegio luz de la esperanza

Primaria

Áreas fundamentales/ grados o niveles	1	2	3	4	5
Ciencias naturales y educación ambiental	5	5	5	5	5
Ciencias sociales , constitución política y democracia	3	3	4	4	4
Educación artística	1	1	1	1	1



Educación física recreación y deporte	2	2	2	2	2
Educación ética y valores humanos	1	1	1	1	1
Educación religiosa	1	1	1	1	1
Lengua castellana y humanidades	5	5	4	4	4
Idioma extranjero	1	1	1	1	1
Matemáticas	5	5	5	5	5
Tecnología e informática	1	1	1	1	1
Total	25	25	25	25	25

Secundaria y media

Áreas fundamentales y/o asignaturas	grados					
	6	7	8	9	10	11
Biología	3	3	3	3		
Física				1	3	3
Química	1	1	1	1	3	3
Ecología	2	2	2	2	2	2
Matemáticas	5	5	5	5	4	4
Ciencias sociales	3	3	3	3	1	1
Constitución política y democracia						
Educación artística	2	2	2	2	2	2

Educación religiosa	1	1	1	1	1	1
Educación ética y en valores humanos	1	1	1	1	1	1
Educación física	2	2	2	2	2	2
Lengua castellana	5	5	5	4	3	3
Idioma extranjero (ingles)	3	3	3	3	2	2
Tecnología e informática	2	2	2	2	2	2
Filosofía					2	2
Ciencias económicas					1	1
Ciencias políticas					1	1
Total	30	30	30	30	30	30

1.8.6 Proyectos de carácter institucional Énfasis en ciencias naturales y educación ambiental:

En la institución colegio Luz de la Esperanza se incluye la ecología y medio ambiente como asignatura y forma parte del currículo, entendido como el conjunto de criterios, plan de estudios, programas, metodologías, saberes y procesos que contribuya a la formación integral de los estudiantes en el contexto del PEI.

1.8.7 Jornada escolar

Teniendo en cuenta la ley General de Educación en sus artículos 85 y 86 la jornada escolar en el colegio Luz de la Esperanza comprende 40 semanas anuales distribuidas en cuatro períodos académicos.

Según el decreto 1850 la intensidad horaria es de 20 horas semanales en pre-escolar distribuidas en 4 horas efectivas de clase de 60 minutos, 25

horas semanales en el ciclo de básica primaria distribuidas en 5 horas efectivas de clase de 60 minutos y 30 horas semanales en básica secundaria y media vocacional de 6 horas efectivas de clase de 60 minutos.

La jornada académica es flexible y se adapta a las condiciones climáticas propias de la región por lo tanto los horarios de inicio de actividades laborales en cada sede varía. Los horarios establecidos para el desarrollo de las actividades escolares diarias es el siguiente.

Sedes rurales (de la C a la L) de 8.00 a.m. a 1 y 3.00 p.m.

Sede B de 7.45 a.m. a 1.15 p.m.

Sede A de 7.30 a.m. a 1.30 p.m.

1.8.8 Gestión administrativa y financiera

La Gestión Administrativa y Financiera se concentra en fortalecer los procesos, criterios y procedimientos para el manejo óptimo y eficiente de los recursos que apoyan el logro de la misión institucional. Es importante poseer docentes idóneos, suficientes recursos pedagógicos y una infraestructura física adecuada, la forma cómo estos recursos se combinan y se administran hacen la diferencia. La gestión administrativa involucra contenidos como:

- Administración de personal: asignación de funciones; bienestar, evaluación del desempeño del personal docente y administrativo.
- Administración de recursos financieros en el sector educativo: elaboración y ejecución de presupuestos; interpretación de estados financieros; cálculo de costos y definición de estrategias para controlarlos.
- Administración de la infraestructura física: organización de sedes; manejo de inventarios, distribución de aulas y cursos.
- Administración de medios y recursos educativos: organización y uso de laboratorios, textos escolares, bibliotecas; equipos de cómputo, ayudas visuales; Internet; aulas especializadas.
- Levantamiento y estandarización de procesos y procedimientos.

- Mecanismos de atención a sus clientes, en particular a los padres de familia.

1.8.9 Gestión de la comunidad

El área de gestión comunitaria comprende aquellos procesos orientados al análisis de las necesidades de la comunidad y al desarrollo de la capacidad de respuesta de la institución educativa hacia su comunidad y la sociedad en general.

La institución educativa se proyecta mediante la gestión comunitaria a través de los siguientes procesos y componentes:

Accesibilidad

Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad.

La institución integra a personas con capacidades disímiles o de diversidad cultural en el momento que se presentan los casos. Esta población es integrada al aula de clase buscando la adaptabilidad y bienestar integral del educando.

La institución establecer políticas y planes de trabajo orientados conocer los requerimientos educativos de la población que presenta problemas o barreras de aprendizaje y las atiende siguiendo la filosofía institucional.

Atención educativa a estudiantes de grupos étnicos.

Esta población es integrada al aula de clase buscando la adaptabilidad y bienestar integral del educando.

Estas acciones se realizan de acuerdo a las necesidades específicas de la localidad y se implementan estrategias pedagógicas para atender este tipo de población de acuerdo a la normatividad vigente.

Proyección a la comunidad

Escuela familiar o escuela de padres.

La escuela de padres es un proyecto pedagógico institucional que orienta a los integrantes de la familia respecto de la mejor manera de ayudar a sus



hijos respecto de la mejor manera de ayudar a sus hijos en el desarrollo de competencias académicas o sociales y de apoyar a la institución sus diferentes procesos.

La institución desarrolla talleres y charlas sobre diversos temas buscando fortalecer la formación integral del estudiante y la familia, como base de la sociedad, haciendo énfasis en la función del núcleo familiar como primera escuela del niño, con participación activa de padres de familia, directivos y docentes.

Oferta de servicios a la comunidad.

Continuidad y seguimiento en los programas lúdicos (danzas folklóricas y música), deportivo, artesanal, ambiental, ecoturismo y organización de eventos turísticos.

- Proyecto ecológico
- Proyecto de educación para adultos CAFAM (Anexo Proyecto 3)
- Alfabetización

Asamblea y consejo de padres de familia Participación de las familias

La participación de los padres de familia en la institución se da a través de instancias, actividades y programas que tienen propósitos claramente definidos y están en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional

Instancias:

- Asamblea de Padres de Familia
- Asociación de Padres de Familia
- Consejo de Padres
- Consejo Directivo

Programas y actividades

- Programa de alfabetización para adultos: CAFAM
- Jornada Cultural
- Caminatas ecológicas
- Programas de capacitación en manualidades

1.8.10 Componente pedagógico

Toda la educación es ambiental, o por lo menos debería serlo” Gustavo Wilches

El propósito de este componente es plantear estrategias que permitan ofrecer una educación de calidad tanto a niños como a jóvenes propiciando el desarrollo holístico de cada uno, teniendo en cuenta las características y necesidades propias del entorno. Ecosistema páramo de Berlín.

Plan de Estudios

Este es el componente de mayor contenido dentro del currículo. La norma hace referencia al Plan de Estudios en varias partes: El artículo 79 de la Ley 115 lo define como “el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas... Dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración...” El artículo 36 del decreto 1860 incorpora al Plan de Estudios los proyectos pedagógicos. Tomando como concepto fundamental de plan de estudios, la articulación coherente entre áreas y proyectos junto con el sistema de evaluación. Haciendo una interpretación de la norma en sus diferentes apartes podemos afirmar que los tres grandes componentes del plan de estudios son las áreas, los proyectos y el sistema de evaluación. Las áreas son fundamentales y optativas. Recordemos que el artículo 23 de la Ley 115 establece las nueve (9) áreas fundamentales las cuales constituyen un mínimo del 80% del plan de estudios. Estas áreas son de carácter obligatorio.

En cuanto a los proyectos, el artículo 36 del decreto 1860 de 1994 dice:

“El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la formación de problemas cotidianos, seleccionados por tener una relación directa con el entorno social, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como la experiencia acumulada... Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional.”

El plan de estudios debe contener al menos:

- La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, con las actividades pedagógicas
- La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo
- Los logros, las competencias y conocimientos
- Criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje.
- El diseño de planes de apoyo a estudiantes con dificultades
- La metodología para cada una de las áreas, señalando el material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática, y demás medios requeridos.
- Indicadores de desempeño y metas
- Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico definido para la Institución Educativa Colegio Luz de la Esperanza corresponde a un enfoque mixto integrado por los modelos Desarrollista y Social que se describen a continuación:

Modelo desarrollista

Definición

Es un modelo pedagógico cuyo eje fundamental es aprender haciendo. La experiencia de los alumnos los hace progresar continuamente, desarrollarse, evolucionar secuencialmente en las estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados.

Este modelo se fundamenta en primer lugar, en los avances de la psicología infantil, y en segundo lugar en las corrientes empiristas y pragmáticas de las ciencias donde se concibe la construcción del conocimiento como una experiencia individual de contacto directo con los objetos del mundo real y donde se asume como el criterio de verdad, la utilidad. .

Metodología

Se utilizan metodologías que traten de potencializar las habilidades del pensamiento. El alumno es activo, pone a prueba la capacidad de resolver problemas de pensamiento crítico-reflexivo y creativo. La meta educativa es que cada individuo acceda progresiva y secuencialmente a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno.

Se utiliza la autoevaluación. Los estudiantes son conscientes de su aprendizaje. La adquisición del conocimiento se logra a través de los sentidos, del contacto directo de los objetos, en situaciones reales, concretas, según las necesidades e intereses de los niños.

Características

- El maestro debe crear un ambiente estimulante de experiencias que faciliten en el niño su acceso a las estructuras cognoscitivas de la etapa inmediatamente superior. En consecuencia, el contenido de dichas experiencias es secundario, no importa que el niño no aprenda a leer y escribir siempre y cuando contribuya al afianzamiento y desarrollo de las estructuras mentales del niño.
- El proceso de aprendizaje prima sobre el proceso de enseñanza, el alumno es el centro del proceso y se formará en el “aprender a

pensar”, mientras el docente será una guía que le facilite al estudiante el desarrollo de sus estructuras de pensamiento. El alumno aprende haciendo y es constructor de su propio conocimiento, es decir es un sujeto activo, por lo tanto se da un aprendizaje significativo.

- La escuela gira alrededor del educando y su propósito es formar un hombre bajo la dimensión desarrolladora de sus capacidades individuales. El alumno trae conocimientos previos.
- Los nuevos conceptos establecen una relación con los que ya poseía y de esta forma se va modificando el conocimiento.

Autores

- JOHN DEWEY :Aprender a pensar reflexivamente Indagar el mundo natural y social Elevar su capacidad reflexiva al nivel del pensamiento científico La meta, la misión de la escuela y el sistema educativo no es otra cosa que la formación del pensamiento reflexivo. Propuesta de enseñanza por proyectos o por problemas.
- JEAN PIAGET: El desarrollo es un proceso que abarca 4 factores: Maduración biológica, Experiencia, Transmisión y el Equilibrio.
- MONTESSORI: Cosas de niños .Los niños son motivados a enseñar, colaborar y ayudarse mutuamente. El niño escoge su propio trabajo de acuerdo a su interés y habilidad. El alumno es un participante activo en el proceso enseñanza aprendizaje .El niño descubre sus propios errores a través de la retroalimentación del material.
- DECROLY Centros de interés REINET imprenta infantil.

Pedagógico social

- “Modelo orientado al desarrollo de competencias a través de la solución de problemas sociales del contexto donde se encuentra el plantel educativo mediante unas bases científico – técnicas con la orientación del docente, en un ambiente de trabajo colaborativo”

- En este modelo los alumnos desarrollan su personalidad y sus capacidades cognitivas en torno a las necesidades sociales para una colectividad en consideración del hacer científico.
- El maestro es un investigador de su práctica y el aula es un taller.
- Se pretende capacitar para resolver problemas sociales para mejorar la calidad de vida de una comunidad.
- La evaluación es cualitativa y puede ser individual o colectiva. Se da preferencia a la autoevaluación y coevaluación, pues el trabajo es principalmente solidario.

Metas

- Crecimiento del individuo para la producción social
- Desarrollo pleno del individuo para la producción social (material y cultural) mediante la interacción y comunicación desplegados durante la enseñanza- aprendizaje, a través del trabajo colaborativo para la solución de problemas reales que interesan a la comunidad.

Tabla 1. Características del Modelo Pedagógico Social.

COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
METAS	Desarrollo pleno del individuo para la producción social (material y cultural) con el acceso a niveles intelectuales superiores en los procesos de interacción y comunicación desplegados durante la enseñanza- aprendizaje, el debate, la crítica razonada en grupo, la vinculación entre teoría - práctica y la solución de problemas reales que interesan a la comunidad. Formar personas y ciudadanos capaces a nivel individual, social y profesionalmente.
CONCEPTO DE DESARROLLO	El desarrollo es progresivo y secuencial a medida que se construyen y se reconstruyen las experiencias que se tejen al interior del contexto histórico social en el cual se esta inmerso
RELACIÓN MAESTRO	- El estudiante se presenta como un sujeto critico y propositivo que auto gestiona sus procesos pero aprendiendo de acuerdo a sus

ESTUDIANTE	<p>potencialidades y con la colaboración de personas más expertas que él.</p> <p>El maestro ejerce liderazgo como pensador universal e investigador de su practica en el aula, siendo un mediador del conocimiento y un promotor del aprendizaje por lo tanto su rol es el de facilitador y colaborador contribuyendo al desarrollo de las competencias de los estudiantes</p>
METODOLOGÍA	<p>Se emplea como estrategia el taller en el aula, sumergiéndose en los conceptos fundamentales, creando diferentes ambientes de aprendizaje pero enfatizando en el trabajo productivo. También se tiene en cuenta la activación de los conocimientos previos y el planteamiento y orientación de preguntas</p>
CONTENIDOS CURRICULARES	<p>Son mediaciones que tienen un sustento científico técnico, polifacético, politécnico abierto y flexible.</p>
PROCESO DE EVALUACIÓN	<p>Se concibe como un proceso dinámico, en donde el propósito es evaluar el potencial del aprendizaje. Tiene la función de detectar en qué medida el estudiante requiere de ayuda por parte del maestro para resolver una situación. Vigotsky ha definido el concepto de zona de desarrollo próximo para referirse a lo que potencialmente el alumno es capaz de hacer sin la ayuda del profesor. Se da preferencia a la autoevaluación y coevaluación, pues el trabajo es principalmente solidario. La Evaluación es cualitativa para el proceso (formativa) y cuantitativa para el producto (sumativa). Se realiza una evaluación inicial de conceptos previos y destrezas básicas</p>

Método

- Taller de aula enfatizando en el trabajo productivo
- Activación de los conocimientos previos y el planteamiento y orientación de preguntas (Constructivismo)

Desarrollo

- Progresivo y secuencial impulsado por el aprendizaje de las ciencias
- Se construyen y se reconstruyen las experiencias dentro del contexto histórico social en el cual se está inmerso.

Contenidos

- Científico - Técnico
- Abierto y flexible: adecúa al contexto del plantel educativo

Relación maestro-estudiante

- El estudiante es un sujeto crítico y propositivo que auto gestiona su proceso aprendiendo según sus potencialidades y con la colaboración de personas más expertas que él.
- El docente ejerce liderazgo como pensador universal e investigador de su práctica en el aula, como mediador en el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Evaluación

- Proceso dinámico, para evaluar el potencial del aprendizaje.
- Se realiza una evaluación inicial de conceptos previos y destrezas básicas
- Busca detectar en qué medida el estudiante requiere de ayuda por parte del docente para resolver una situación.
- Fundamentado en la zona de desarrollo próximo de Vigotsky (lo que potencialmente el estudiante es capaz de hacer sin la ayuda del docente)
- Se da preferencia a la autoevaluación y coevaluación, pues el trabajo es principalmente solidario.

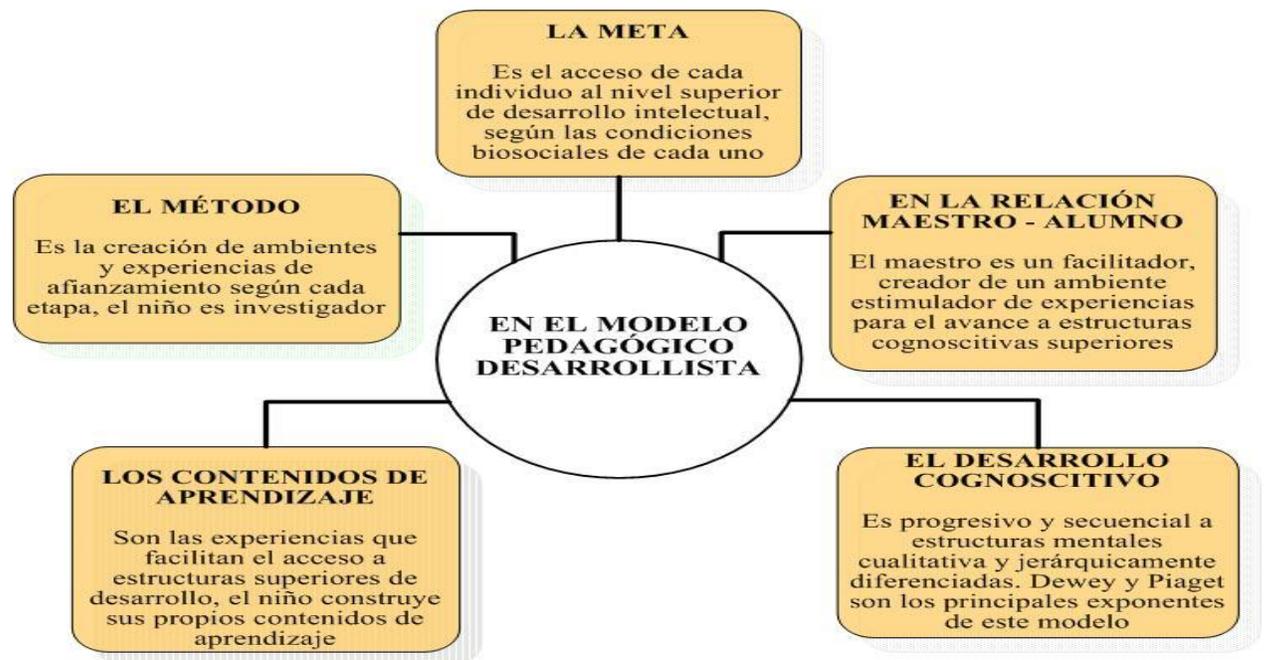
Metodología

Por tanto, el proceso pedagógico se lleva a cabo orientado por el MODELO PEDAGÓGICO DESARROLLISTA, sin desconocer y descartar el aporte

que otros modelos pedagógicos puedan hacer para lograr la formación integral del estudiante coludista de tal manera que sea una persona competente en todas las dimensiones del ser humano (SER, SABER, HACER).

El modelo pedagógico desarrollista es un modelo pedagógico cuyo eje fundamental es aprender haciendo. La experiencia de los alumnos los hace progresar continuamente, desarrollarse, evolucionar secuencialmente en las estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados.

Este modelo se fundamenta en primer lugar, en los avances de la psicología infantil, y en segundo lugar en las corrientes empiristas y pragmáticas de las ciencias donde se concibe la construcción del conocimiento como una experiencia individual de contacto directo con los objetos del mundo real y donde se asume como el criterio de verdad.





2 CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1 TITULO: AULA RECREATIVA COLUDES

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 Objetivos generales:

Crear una aula recreo- pedagógica, Con el fin de convertirse en una herramienta que contribuya al pleno desarrollo de aprendizaje en los niños de preescolar a quinto grado , en la institución educativa luz de la esperanza, sede B (Berlín).

2.2.2 Objetivos Específicos

1. Solicitar a los directivos del colegio luz de la esperanza una aula para la creación de una sala recreativa
2. Realizar actividades de mantenimiento y adecuación del aula destinada para la aplicación de la propuesta.
3. Gestionar con entidades públicas, privadas y la comunidad corregimiento de Berlín, Implementos para la dotación de la aula recreativa coludes.
4. Presentar el aula terminada para que pueda ser aprovechada por los estudiantes del colegio luz de la esperanza sede B (Berlín).

2.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hoy en día uno de las grandes problemáticas de la educación pública en Colombia, particularmente en instituciones educativas rurales es la falta de recursos, implementos deportivos y espacios, para el desarrollo de actividades lúdicas y deportivas que contribuyan al desarrollo integral de estudiantes en formación. En la institución luz de la esperanza sede B del corregimiento de Berlín no es la excepción. Una vez realizado el diagnóstico a la institución se encontró que esta sede de primaria perteneciente al colegio municipal luz de la esperanza, carece de materiales e instrumentos para el desarrollo de muchas de las actividades educativas, principalmente las de educación física. Además de esto se pudo evidenciar otra problemática que afecta indirectamente el proceso, como lo es, las bajas temperaturas acompañadas de lluvia, las cuales son normales en esta región, ya que hace parte principal del páramo de Santurbán; esta situación es un gran problema ya que en muchas ocasiones las clases de educación física se ven interrumpidas, debido a que las temperaturas son muy bajas y pueden llegar a causar quebrantos de salud y accidentes en los estudiantes.

Basado en estas dos problemáticas surge la idea de crear de un espacio que le permita a los estudiantes del colegio luz de la esperanza sede B (Berlín), realizar actividades lúdicas, que contribuyan al pleno desarrollo del proceso de aprendizaje, en un lugar cubierto y acondicionado para la realización de actividades, recreativas y deportivas; con una gran variedad de materiales e implementos propicios para potenciar el proceso educativo y de esta forma contribuir en el desarrollo integral de los estudiantes. El proyecto "aula recreativa coludes" consta de un espacio, donde los niños puedan contar con juegos de mesa, balones, arca todos, juguetes, etc. Generando un ambiente ameno y divertido, para que los niños disfruten del proceso de aprendizaje de una manera divertida. Ya que según (Sarlé 2006) "En las salas infantiles parece reinar un clima comunitario. Dentro de este clima se priorizan ciertos valores tales como compartir, colaborar, integrar al que está solo y proteger el bien común. El juego en un espacio rico para estar con otros. Este participar con otros está guiado a través de normas acordadas por los niños muchas veces sin mediación del maestro"

2.4 JUSTIFICACIÓN

¿Por qué se hace necesario la implementación de este proyecto?

Este proyecto se hace necesario por los grandes beneficios, que las actividades lúdicas y juegos de aula, aportan a la formación integral de los estudiantes, ya que como nos lo dice Carmen Torres y María Torres en su artículo de investigación: “El juego como estrategia de aprendizaje en el aula”, donde dice que los juegos deben considerarse como una actividad importante en el aula de clases, puesto que aportan una forma diferente de adquirir el aprendizaje, aportan descanso y recreación al niño. Los juegos permiten orientar el interés del estudiante hacia las áreas que se involucren en la actividad lúdica. El docente hábil y con iniciativa buscará alguna estrategia para encontrar juegos que se acoplen a los intereses, a las necesidades, a las expectativas, a la edad y al ritmo de aprendizaje. Destacando que esta población viene trabajando con procesos generalmente tradicionales, debido principalmente a la falta de espacios y materiales para la realización de actividades de esta índole. En cuanto al área de educación física la problemática se amplía, ya que, gran parte de las actividades de esta área requieren de materiales y espacios adecuados, para que estas clases sean más productivas. Es esta la primera razón por la cual es necesario la implementación de un espacio recreo-pedagógico. segunda razón por la cual este espacio proporciona beneficios es que los niños del colegio luz de la esperanza puede contar con un espacio cubierto y al interior de la institución, que pueda ser utilizado en las clases; especialmente las de educación física en días que la temperatura de esta localidad sea muy baja, las cuales son causadas por la ubicación geográfica que presenta este lugar ya que está localizado en pleno paramo de santurban. Gracias a esta iniciativa los estudiantes contarán con un espacio acondicionado y propicio, para la realización de actividades recreativas, deportivas y otras que aporten a la educación de los educandos, estas actividades pueden ser netamente recreativas, como también educativas; aunque de igual manera las dos

aportan beneficios ya que como nos lo dice El alemán Moritz Lazarus (1883) afirmaba que el propósito del juego es conservar o restaurar la energía cuando se está cansado. Él hacía la diferencia entre la energía física y la energía mental. Cuando el cerebro está cansado, es necesario un cambio de actividad hacia el ejercicio físico, esto restaurará la energía nerviosa (Kraus, 1990); esto reafirma la utilidad que puede llegar a tener estos espacios en las instituciones gracias a que; “el juego y la educación deben ser correlativos porque educación proviene del latín educere, implica moverse, fluir, salir de, desenvolver las potencialidades físicas, psicológicas, sociales y espirituales, desde el interior de la persona que se educa. En ese contexto el juego, como medio educativo, debe tener igual orientación. El juego y otras experiencias constituyen el soporte de todo aprendizaje, gravitan en el cambio de conducta del individuo” (Calero, 2003).

POBLACIÓN

La población a donde va dirigido este proyecto es para los estudiantes del Colegio luz de la Esperanza; en la sede B de primaria ubicada en el centro del corregimiento de Berlín. Esta sede cuanto con un numero de 200 niños,

Preescolar		Primero		Segundo		Tercero		cuarto		Quinto	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
12	17	25	28	14	17	19	18	10	11	21	8

2.5 MARCO REFERENCIAL

“el juego y la educación deben ser correlativos porque educación proviene del latín educare, implica moverse, fluir, salir de, desenvolver las potencialidades físicas, psicológicas, sociales y espirituales, desde el interior de la persona que se educa. En ese contexto el juego, como medio educativo, debe tener igual orientación. El juego y otras experiencias constituyen el soporte de todo aprendizaje, gravitan en el cambio de conducta del individuo” (Calero, 2003).

Según (Bañeres et al. 2008,) “el juego popular y el tradicional, son aquellos juegos que hace muchos años que se juega, a los que ya

jugaban nuestros abuelos y que casi no han cambiado. Se transmiten de generación en generación. Cuando es necesario el objeto material que se utiliza para desarrollar el juego lo construyen los propios jugadores y jugadoras, normalmente con objetos de la naturaleza o materiales comunes – pueden ser reciclados-. No tienen unas reglas fijas, interviene el consenso entre las personas que jugaran a la hora de definir la extensión temporal y espacial, así como los objetivos del juego”

(Sarlé 2006) “En la salas infantiles parece reinar un clima comunitario. Dentro de este clima se priorizan ciertos valores tales como compartir, colaborar, integrar al que está solo y proteger el bien común. El juego en un espacio rico para estar con otros. Este participar con otros está pautado a través de normas acordadas por los niños mucha veces sin mediación del maestro”

; “el juego y la educación deben ser correlativos porque educación proviene del latín educere, implica moverse, fluir, salir de, desenvolver las potencialidades físicas, psicológicas, sociales y espirituales, desde el interior de la persona que se educa. En ese contexto el juego, como medio educativo, debe tener igual orientación. El juego y otras experiencias constituyen el soporte de todo aprendizaje, gravitan en el cambio de conducta del individuo” (Calero, 2003).

Carmen Torres y María Torres en su artículo de investigación: “El juego como estrategia de aprendizaje en el aula”, donde dice que los juegos deben considerarse como una actividad importante en el aula de clases, puesto que aportan una forma diferente de adquirir el aprendizaje, aportan descanso y recreación al niño. Los juegos permiten orientar el interés del estudiante hacia las áreas que se involucren en la actividad lúdica. El docente hábil y con iniciativa buscará alguna estrategia para encontrar juegos que se acoplen a los intereses, a las necesidades, a las expectativas, a la edad y al ritmo de aprendizaje.

3 CAPITULO III: INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO

3.1.1 ¿Qué se va a hacer?

El proyecto se llama aula recreativa coludes, trata de la creación de un espacio lúdico recreativo. Dotado de una variedad de implementos deportivo y recreativos, donde los niños del colegio luz de la esperanza sede B, primaria. Podrán contar con una gran variedad de implementos para la realización de actividades lúdicas y deportivas que enriquezcan los procesos curriculares correspondientes al área de educación física u/o otras áreas del conocimiento que requieran de este espacio, contribuyendo a la formación integral de los alumnos. Todo surge debido a que esta sede del colegio luz de la esperanza no cuenta con espacios para el desarrollo especialmente de la clase de educación física, ni muchos menos de materiales deportivos ni recreativos, que los estudiantes puede utilizar en las clases de educación física. Este espacio se pretende utilizar como un lugar donde los niños puedan desarrollar actividades lúdicas es un espacio más agradable, especialmente en días de bajas temperaturas las cuales son bastante frecuentes en esta zona, debido a que la institución se encuentra en el centro del páramo de santurban, esto hace que este lugar sea de vital importancia para la realización de las clases de educación física especialmente ya que se deben realizar en espacios al aire libre o espacios específicos para que las clases sean lo más productivas posible.

3.1.2 Cronograma de trabajo

Fecha	Trabajo
25 de agosto	Solicitud del aula al colegio, donde se desarrollara el proyecto
6 de septiembre	Asignación del aula para la realización del proyecto
7 de septiembre	Evaluación de las condiciones del aula
17 de septiembre	Limpieza de la aula y adecuación
24 de septiembre	Segundo día de adecuación de la aula

1 de octubre	Compra de materiales para reparación y adecuación de la aula
9 de octubre	Tercer día de adecuación (pintada de paredes)
12 de octubre	Embellecimiento de la aula
16 de octubre	Implementación de instantes, para la colocación de los implementos
	Recolección de materiales
15 de noviembre	Organización de los materiales en el aula
23 de noviembre	Entrega del aula terminada

3.1.3 Lo que se va trabajar

Lo que se va trabajar en este proyecto es basado en la creación de un aula recreativa para los niños del colegio luz de la esperanza sede B primaria, donde tengan un lugar de esparcimiento y cuenten con materiales para el trabajar en las horas de clase, especialmente en la de educación física.

El trabajo se enfoca en la construcción de la aula como lo es la recolección de materiales deportivos como lo son balones, conos, aros, etc y otros materiales tales como, los jugos de mesa, arma todo, juegos tradicionales y muchos más que puedan ser útiles a la hora de la formación de los estudiantes del colegio luz de la esperanza sede B. estos materiales se pretenden reunir gracias a la participación principalmente de la instituciones presentes en el corregimiento y desde luego con la ayuda de la comunidad en general que quiera hacerse parte de este proyecto.

Otro de los puntos a trabajar es la adecuación del aula de tal manera que este lugar sea propicio para la realización del proyecto como lo es la parte física que el aula esté en condiciones adecuadas tratando de eliminar algún tipo de riesgo que esta pueda llegar a presentar la estructura. También es necesario la adecuación de la aula en cuanto a la parte visual, tratando de que los colores sean llamativos para los niños, la realización de dibujos y mensaje que motiven a los niños, de tal manera que ellos se sientan este lugar como un espacio de diversión, tranquilidad y desde luego felicidad.

Una vez se tengan los puntos anteriores el trabajo se basa en la organización de los mismos en el aula de tal manera que estén distribuidos por secciones para que los niños encuentren fácil ente lo que buscan y al final puedan devolverlo a su lugar, generando una cultura en los niños de cuidado con el entorno y con las cosas que allí encuentren.

Ya por último el aula será entregada a los estudiantes, docentes y padres de familia en un evento donde todo conozca el trabajo realizado, los materiales con los que cuentan y el uso que le puedan dar a este lugar.

3.2 EJECUCIÓN

3.2.1 ¿Cómo lo voy a hacer?

La realización de este proyecto se tendrán en cuenta lo siguiente. En primera medida la presentación del proyecto al rector del colegio, para la aprobación y asignación de un salón para el desarrollo del proyecto una vez asignado el salón se ara la evaluación de las condiciones del aula asignada por la institución; seguido a esto se realizara una limpieza, acondicionamiento y reparaciones del aula, para que este en buenas condiciones. Teniendo el aula lista se procederá con la recolección de materiales y fondos para la dotación del aula. Continuo a lo anterior se estará trabajando en el embellecimiento del aula con mensajes y dibujos, haciendo de este lugar un lugar más agradable para los niños. Una vez se tengo tod lo anterior se procederá a Organizar los materiales del aula en los diferentes logares destinados para cada uno de los objetos de tal manera se que conserve un orden al empezar y al terminar las actividades realizadas en el aula. ya por ultimo solo resta hacer la respectiva entrega del aula a los estudiantes y profesores del colegio luz de la esperanza sede B y dar por terminada la creación de este bello proyecto.

Este proyecto se dividirá en 5 partes para su realización la primera será la solicitud, segunda adecuación, tercera recolección, cuarta organización y quinta entrega:



3.2.1.1 **Solicitud:** en esta primera parte se hará una solicitud formal al colegio específicamente al rector y a la coordinadora de la sede en donde se aplicara este proyecto. En donde se les informara las características del proyecto exponiendo la problemática encontrada la justificación y los objetivos que se lograran con este proyecto; además de lo anterior se le solicitara el uso de una aula disponible para la aplicación del proyecto.

3.2.1.2 **Adecuación:** una vez aprobada la solicitud y asignada en aula en donde se trabajara, lo consiguiente a esto la adecuación de esta aula para que esté en condiciones óptimas para la aplicación del proyecto. Estas adecuaciones se basan en reparaciones a la estructura del aula si esta lo requiere, pintar las paredes y demás adecuaciones que se hagan necesarias para la comodidad de los estudiante cuando estén realizando las actividades en la misma.

Actividades de adecuación del aula:

- Lo primero que se realiza es una limpieza y excepción de las condiciones del aula, para determinar las condiciones en que se encuentra



- Lo segundo a trabajar en este punto es la reparación de algunos problemas que presentaba el aula.



- La tercera parte de este punto es la pintada del salón con colores vivos, para mejorar su aspecto.



- Decoración del aula



3.2.1.3 Recolección: esta tercera parte es la más importante de todas ya que se trata de la recolección de los implementos para dotar esta sala. Esta recolección de materiales se hará con ayuda de algunas entidades presentes en el pueblo, que quieran hacer parte de esta iniciativa, también con la ayuda de algunos padres de familia que se hagan partícipes. El objetivo de esto será reunir la mayor cantidad de juguetes, juegos de mesa, balones y muchas más cosas que puedan ser útiles a la hora de trabajar allí.

3.2.1.4 Organización: una vez realizado todo lo anterior la parte que sigue es la organización de los materiales recolectados, esto se organizara en secciones, para esto se harán una serie de repisas o armarios donde se encararan cada uno de los artículos recolectados según su características y función tendrán un espacio específico. Una vez se vayan a utilizar saber dónde están ubicados y al terminar dejarlos nuevamente un su lugar para que estos se conserven durante mucho más tiempo, disminuyendo la perdida de algunas partes de los juego.





3.2.1.5 **Entrega:** una vez terminado el proyecto se hará la entrega del aula a los estudiantes profesores y padres de familia el día de la clausura de fin de año. Se les expondrán los pormenores del proyecto.

3.3 EVALUACIÓN

Al terminar la ejecución del proyecto podemos decir que se cumplieron los objetivos propuesto en un principio y se culminó con éxito el trabajo realizado en el colegio luz de la esperanza, sede B primaria, con la creación del AULA RECREATIVA COLUDES, la cual nos deja una gran satisfacción en lo personal y en lo académico, obteniendo resultados muy buenos cumpliendo con las expectativas planteadas en un principio. Para esto se obtuvieron los siguientes resultados:

3.3.1 Resultados: día de entrega del aula recreativa coludes



Materiales recolectados: al finalizar este proyecto se logró reunir la siguiente cantidad de

Numero Artículos	Artículos	Evidencias
30	Aros multicolores	
6	Baloncesto (2 pinchados)	
6	Futbol de salón	
2	Voleibol	
1000	Fichas de arma todo	
1	Juego tradicional del municipio	
1	Malla de voleibol	
10	parques	
7	juegos de ajedrez	
2	juegos de monopolios	
2	juegos de mini bolos	
2	juegos de dominós	
2	juegos de cartas	
1	par de caquitas para jugar banquitas	
9	colchoneras	
30	Platillos	
50	Tizas	

3.3.2 Conclusiones

Después de todo lo anterior podemos llegar a la conclusión de que la propuesta pedagógica fue todo un éxito, ya que se pudo cumplir con unos objetivos planteado al iniciar el proyecto todo esto gracias a la disposición de los directivos y profesores del colegio luz de la esperanza ya que fueron de gran ayuda al momento de la compra de materiales y donación de algunos implementos para la dotación de esta aula. Vale la pena misionar la alegría de los niños al recibir este espacio ya que ellos no contaban con ningún tipo de material para las actividades deportivas, lúdicas y mucho menos para el desarrollo adecuado de una clase



de educación física. Con esto se soluciona en gran medida uno de los problemas que tenían los alumnos y sus profesores, especialmente a la hora de realizar las clases de educación física debido a que no se contaba con ningún tipo de material para realizarla, con esto ya pueden enriquecer más sus clases.

DQS is member of:



4 CAPITULO IV: ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Fecha	3 de agosto del 2018
Actividad	Evento de interclases de la sede B primaria del colegio luz de la esperanza

Evidencia



Fecha	24 de agosto del 2018
Actividad	Día de comentas
Evidencia	
Fecha	24, 25 y 26 de octubre del 2018
Actividad	Evidencia
Día 24: festival gastronómico	

<p>Día 25: reinado ecológico y baile</p>	
<p>Día 26: día deportivo. Carrera de carritos de madera</p>	

Fecha	31 de octubre
Actividad	Celebracion del dia del niño
Evidencia	
Fecha	9 de noviembre del 2018
Actividad	Marcha de Berlin sin drogas Carrera de color organizado por la alcaldia municipal
Evidencia	



Fecha	21 de noviembre del 2018
Actividad	Isada de bandera: el tema entrega de simbolos de estudiantes de grado undecimo

Evidencia



Fecha	1 de noviembre del 2018
Actividad	Festival de atletismo
Evidencia	

5 CAPITULO V: FORMATOS DE EVALUACIÓN

5.1 FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL MAESTRO SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICA

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
Excelente
- Da a conocer sus inquietudes
Bueno
- Cumple y respeta los conductos regulares
Bueno
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
Excelente
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
Excelente

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
Bueno
- Es autónomo en sus decisiones
Bueno
- Visiona y gestiona acciones futuras
Excelente
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
Excelente

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
Bueno
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
Bueno



- Su comunicación es fácil y asertiva
Bueno
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
Bueno

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
Excelente
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
Bueno
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
Excelente
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
Bueno

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
Bueno
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
Bueno

NOMBRE DEL ASESOR: Diana María Almeida Aza
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: [Firma]
FECHA: Noviembre 27 de 2018



5.2 PLAN TEORICO PRACTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRACTICA INTEGRAL

ALUMNO – PROFESOR: Diana Ma Almeyda Aza
 SUPERVISOR: _____
 INSTITUCIÓN: Colegio Luz de La Esperanza
 FECHA: Noviembre 27 de 2018

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	4
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	4
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	2
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	2
9 Refuerza a sus alumnos	3	2
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	2
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	43

OBSERVACIONES: Su trabajo en el campo es coherente con el plan de área de la institución. Tiene buena comunicación en el momento de explicar. Maneja muy bien el material didáctico, la metodología utilizada ha sido asertiva, para dar cumplimiento a los objetivos de la asignatura.

5.3 FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASES. PRACTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Cultura Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASES. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Edwin Florez P. / Diana Almeida SUPERVISOR: _____
 PERIODO ACADÉMICO: _____ FECHA: Noviembre 27 de 2018

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Aspectos Evaluables																		
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducción de entrada).	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan a l nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
TOTALES	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4

5.4 FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO MAESTRO

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Edwin Javier Florez Postilla
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Colegio Luz de la Esperanza
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Diana Patricia Almeida Acá

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. Excelente
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. Excelente
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. Excelente
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. Excelente
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. Bueno

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. Excelente



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. Bueno
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. Excelente

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. Excelente
- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. Excelente
- Logre un sentido de pertenencia con la institución. Excelente
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. Excelente
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. Excelente
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. Excelente

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: F. de la Cruz

FECHA: 27 Noviembre 2018



5.5 NOTA DE PRACTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Edwin Javier Flores Portilla
 SUPERVISOR: Diana María Almeida Aza
 INSTITUCIÓN: Luz de la Esperanza "Berlin - Tona"
 GRADO: _____ FECHA: Noviembre 29 de 2018

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	Planifica, organiza, ejecuta y evalúa las actividades de la institución, haciendo un buen uso del tiempo y los recursos.	30%	4.6	1.38
2 Docente y Evaluativa	Organiza el proceso y actividades de la evaluación, seleccionando el tipo de prueba adecuada según el contexto como apoyo en el aprendizaje.	50%	4.5	2.25
3 Actividades extracurriculares	Participa de las actividades culturales y de portivas de la institución, como coordinador y ejecutor de las mismas.	20%	4.5	0.9
	NOTA DEFINITIVA	100%	4.53	4.53

Supervisor: Diana María Almeida Aza
 Alumno - Profesor Edwin Javier Flores Portilla



5.6 Nota de práctica integral

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Edwin Javier Flores Portilla
ASESOR: Diana María Almeida Aza
INSTITUCIÓN: Polígono Luz de la Esperanza "Barrán-Tona"
CURSO: 0 FECHA: Noviembre 29 de 2018

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	46	1.38
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	45	2.25
III. EXTRACURRICULAR	20%	45	0.9
NOTA DEFINITIVA			4.53

OBSERVACIONES ESPECIALES:

ALUMNO - PROFESOR: Edwin Javier Flores Portilla
SUPERVISOR: Diana María Almeida Aza

6 CONCLUSIONES

al concluir el proceso de practica integral se llega a muchas conclusiones las cuales nos dan un aprendizaje para nuestra vida laboral. Podemos decir que se han cumplido con las expectativas planteadas por nosotros mismo, ya que en este proceso el aprendizaje es enorme, porque ponemos todo nuestros conocimientos en práctica, incluso nos damos cuenta de que conocimientos debemos adquirir para ser mejores en nuestro campo laborar, siendo cada vez más eficientes.

Como conclusión personal la satisfacción es enorme ya que pude desarróllame como profesional y como persona, la vivencias me dejaron muchos aprendizajes y comprendí que el ser educador es una responsabilidad muy grande, pero también es una labor muy bonita que nos cambia la vida para bien. Una vez terminado el proceso puedo decir que estoy listo para afrontar los retos que nos plantea la profesión.

Por ultimo cabe decir que el cariño de nuestros alumnos es la recompensa más grande para uno como docente lo que quiere decir que el trabajo estuvo bien hecho, el saber que puede transformar la vida de ellos con acciones que le pueden ser beneficiosos y los lleve a ser personas de bien. Hoy me siento feliz de ser licenciado de educación física, recreación y deportes con la satisfacción que puedo cambiar al mundo con ello haciendo de otro y de mí mismo una mejor persona.

7 BIBLIOGRAFÍA

- http://www.eumed.net/tesis/doctorales/2012/eal/metodologia_cualitativa.html
- <http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2012/05/84/Garcia-Guicela.pdf>
- http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache%3A_9HL4gUjLzwJ%3As06.staticshell.com%2Fcontent%2Fdam%2Fshell%2Fsatic%2Farg%2Fdowloads%2Fsocialinvestment%2Fcreando%2Fganadores%2Fjardin-931-elderechoajugar.doc%20&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=co
- <http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/429/1/ActividadFisicaComoJuego.pdf>
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/516/1/tesis.pdf>



8 Anexos

8.1 Carta de presentación


Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 17 de Julio del 2018

Especialista:
Hernando Gómez Oliveros
Rector Colegio Luz de la Esperanza
Corregimiento de Berlin-Tona

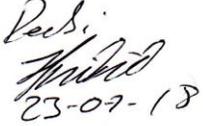
Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Práctica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Así mismo le estoy enviando para su conocimiento la programación de la Práctica Integral que debe realizar el alumno maestro en el primer semestre del 2018, dentro de la cual debe desarrollar 12 horas semanales de clase, debe permanecer 4 horas diarias en la institución la cual se iniciará el 23 de Julio, y su terminación será el 23 de Noviembre y la socialización el 30 de Noviembre.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

ESTUDIANTE	SUPERVISOR
Edwin Javier Flórez Portilla	Lic. Diana María Almeida Aza.
Atentamente,  BENITO CONTRERAS EUGENIO Coordinador de práctica	 23-07-18
Copia a: Supervisor	

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

8